0	FORMATO PAGARE Documento Controlado	FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS ocumento Controlado Original:21/12/2016 Versión:	ALIZADOS Versión:
		Original:21/12/2016	Versión
A STATE OF THE STA	FR- GFCT -01	Actualización://	Página 1

Yo/nosotros: Your Alexandes Mayante yo Rosa Tsabel Cabides identificado(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores incondicionales de CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor, intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias: anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la mora. **QUINTO:** los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. **SEXTO:** que serán de nuestro cargo los impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será llenado por **CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO** de él. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar autorizada por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de que a partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima o al tenedor de este pagare, el día obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio. INFANTIL S.A.S NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION pagaré gastos será llenado por el acreedor, de plazo: de conformidad con las instrucciones que en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de cantidad ターのの de: conformidad de ᆸ carta PAGARE No. de instrucciones, que del año 1203 Se Página 1 de SEGUNDO: suscribe Versión: 01 SoN hoy Por Por <u>`</u>₽ N

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO

identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes instrucciones: Bogotá, D.C., yo, y/o Nosotros,

médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente *\(\frac{1}{2}\frac{1}{ 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los

- Intereses de plazo
- Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias
- Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta

Firma paciente:	Nombre del paciente:
C.C.: de	
Firma responsable: May Maykones	
Nombre del responsable: Hay Alexander Martinez Cubilles	Martinez Cubides
de company de de	

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Actualización: --/--/ Original:21/12/2016 Documento Controlado FR- GFCT -01 nde me

Página 2 de 2

Versión: 01

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

le quien(es) va(n) a sus	
Codula de ciudadanía: 1000000000000000000000000000000000000	
Cedula de ciudadania: ユロロャミケチョン・イー しゅくののの Estado Civil: ろのチャッ	
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: $\mathcal{H}_{i,j,\mathcal{O}}$	
Empresa empleadora:	
Teléfono(s):	
I rabajador Independiente (profesion u oficio): Dirección:	
Telefono(s):	
información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de e	miento de expreso e irrevocable a al
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S.O.a quien sea en el futuro el acreedor	MENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o
del crédito solicitado, para:	
A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesdo toda la información relevanta nara conocer mi desemneño	relevante nara conocer mi desembeño
	erme un crédito.
B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido.	tanto sobre el cumplimento oportuno
patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi	e, completa actualizada y exacta de mi
desempeno como deudor despues de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información Significativa.	os utiles para obtener una información
C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la	cta y, también, por intermedio de la
SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que	e vigilancia y control, con el fin de que
	trales.
U. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B و المراقعة والمحافدة	as actualizaciones y durante el periodo Boy El de octo elámento
E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes	.b. y L. ue esta clausula. udes de crédito como otros atenuantes
a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.	yo haya entregado o que consten en
l a autorización anterior no ma impadirá ejercer mi derecho a regrahezer de desperior tionno deste la información e unividada	
es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores	empo que la imormación summistrada istancia de mi desacuerdo, a exigir su a las centrales de información de la iticio durante los seis meses anteriores
de mi petición.	
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades	go divulgar la información mencionada a verificar por parte de las autoridades
publicas competentes et cumplimiento de mis deperes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadisticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.	ero, a elaborar estadisticas y derivar,
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.	a cabalidad, razón por la cual entiendc
Nombres Haw Alexander Hartinez Cobules	
C.C.: 1048849584	
Firma: Kan Markings	